

RESOLUCIÓN O N° 0090/2024

MAT: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Puente Alto

Santiago, 24 de Abril de 2024

VISTOS:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006 del Ministerio del Interior; el Capítulo VI de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005 del Ministerio del Interior; y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley N° 18.695, las Elecciones Municipales se efectuarán cada cuatro años, el último Domingo del mes de Octubre. Igualmente, en virtud de lo señalado en el artículo 83 de la Ley N° 19.175, las Elecciones de Gobernadores Regionales y de Consejeros Regionales, se efectuarán cada cuatro años, conjuntamente con las Elecciones Municipales, las que se encuentran programadas para el día 27 de Octubre de 2024.

2. Que, en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 35 de la Ley N°18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, este Servicio publicará en su sitio web la nómina de plazas, parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral.

3. Que, de acuerdo al citado artículo, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

4. Que, mediante Oficio Ord. N° 0054, de fecha 01 de Febrero de 2024, se solicitó a la Ilustre Municipalidad de Puente Alto, la

propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

5. Que, de igual forma, mediante Oficio de fecha 08 de Abril de 2024, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informar los lugares preliminarmente establecidos para el despliegue de propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 16 de Abril de 2024.

6. Que, conforme a lo señalado, procede determinar la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. **DETERMÍNASE** la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados, para el despliegue de propaganda electoral con ocasión de las Elecciones de Gobernador Regional, Consejeros Regionales, Alcalde y Concejales, en la comuna de Puente Alto.

DETERMINA NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO

| Nº | NOMBRE | CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO | PUNTO INICIAL | OBSERVACIONES |
|----|--|--|--|---|
| 1 | ESPACIO PÚBLICO AV. EJÉRCITO LIBERTADOR-OMAR HERRERA GUTIÉRREZ | AV. EJÉRCITO LIBERTADOR - OMAR HERRERA GUTIÉRREZ - PEDRO NÚÑEZ FERNÁNDEZ | BANDEJÓN CENTRAL AV. EJÉRCITO LIBERTADOR FRENTE A OMAR HERRERA GUTIÉRREZ | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 2 | PARQUE MADRE TERESA DE CALCUTA | AV. EYZAGUIRRE - AV. EJÉRCITO LIBERTADOR - ERNESTO ALVEAR | AV. EYZAGUIRRE NORTE CON AV. EJÉRCITO LIBERTADOR (DESPUÉS DE PARADERO) | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 3 | ESPACIO PÚBLICO EJÉRCITO LIBERTADOR - GENARO PRIETO | EJÉRCITO LIBERTADOR - GENARO PRIETO - MARIANO GÓMEZ | BANDEJÓN CENTRAL EJÉRCITO LIBERTADOR CON GENARO PRIETO | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 4 | ESPACIO PÚBLICO TOCORNAL-GENERAL JUAN MACKENNA | DOMINGO TOCORNAL - GENERAL JUAN MACKENNA - ALCALDE JUAN DE DIOS MALEBRÁN | BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO TOCORNAL FRENTE A GENERAL JUAN MACKENNA | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |

| | | | | |
|----|---|---|--|--|
| 5 | PARQUE CIUDAD DEL SOL | AV. JORGE ROSS OSSA - JUAN DE DIOS MALEBRÁN | AV. JORGE ROSS OSSA NORTE (COSTADO SUR) CON JUAN DE DIOS MALEBRÁN | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 6 | ESPACIO PÚBLICO PARQUE DEL ARRAYÁN | PARQUE DEL ARRAYÁN - DOS TINEO - MANDARINA | PARQUE DEL ARRAYÁN NORTE CON DOS TINEO | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 7 | ESPACIO PÚBLICO AV. TRONCAL SAN FRANCISCO | AV. TRONCAL SAN FRANCISCO - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PONIENTE | BANDEJÓN CENTRAL AV. TRONCAL SAN FRANCISCO FRENTE A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PONIENTE | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 8 | ESPACIO PÚBLICO EYZAGUIRRE | AV. EYZAGUIRRE - BOMBERO LUIS VÁSQUEZ – GUAYACÁN – LAS PALMERAS | BANDEJÓN CENTRAL AV. EYZAGUIRRE FRENTE A BOMBERO LUIS VÁSQUEZ | ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE |
| 9 | ESPACIO PÚBLICO AV. MÉXICO - ÁNGEL PIMENTEL | AV. MÉXICO - ÁNGEL PIMENTEL – SAN HUGO | BANDEJÓN CENTRAL AV. MÉXICO CON ÁNGEL PIMENTEL | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 10 | PARQUE JUAN PABLO II | AV. JUANITA PONIENTE - ESTACIÓN CONTULMO - DEL EMPRESARIO | AV. JUANITA PONIENTE FRENTE A ESTACIÓN CONTULMO | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 11 | PLAZA ELVIRA MATTE | LUIS MATTE LARRAÍN - CARLOS AGUIRRE LUCO - MIGUEL COVARRUBIAS | LUIS MATTE LARRAÍN NORTE (COSTADO SUR) CON CARLOS AGUIRRE LUCO | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE NORTE A SUR |
| 12 | ESPACIO PÚBLICO AV. CAMILO HENRÍQUEZ-TRINIDAD ORIENTE | AV. LA FLORIDA - TRINIDAD ORIENTE - AV. CAMILO HENRÍQUEZ | BANDEJÓN CENTRAL AV. LA FLORIDA CON TRINIDAD ORIENTE | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 13 | ESPACIO PÚBLICO AV. MÉXICO-AV. GABRIELA ORIENTE | AV. MÉXICO - AV. GABRIELA ORIENTE - LOS JARDINES | BANDEJÓN CENTRAL AV. MÉXICO CON AV. GABRIELA ORIENTE | ORIENTACIÓN: SUR A NORTE |
| 14 | ESPACIO PÚBLICO AV. SAN CARLOS PONIENTE | LA BALANZA - AV. SAN CARLOS - NONATO COO - CALETA ARRAYÁN | BANDEJÓN CENTRAL AV. SAN CARLOS CON LA BALANZA | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 15 | ESPACIO PÚBLICO CAMILO HENRÍQUEZ-EYZAGUIRRE | CAMILO HENRÍQUEZ - RETORNO AL NORTE - EYZAGUIRRE | BANDEJÓN CENTRAL CAMILO HENRÍQUEZ DESPUÉS DE RETORNO NORTE | ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE |
| 16 | ESPACIO PÚBLICO AV. SAN CARLOS ORIENTE | AV. SAN CARLOS - AV. CAMILO HENRÍQUEZ – AV. TOBALABA | BANDEJÓN CENTRAL AV. SAN CARLOS CON AV. CAMILO HENRÍQUEZ DESPUÉS DEL RETORNO | ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE |
| 17 | ESPACIO PÚBLICO AV. EJÉRCITO LIBERTADOR - CHILOÉ | AV. EJÉRCITO LIBERTADOR - AV. CHILOÉ - LOS MANDARINOS | BANDEJÓN CENTRAL AV. EJÉRCITO LIBERTADOR CON CHILOÉ | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |

| | | | | |
|----|--|---|--|--|
| 18 | ESPACIO PÚBLICO AV. EJÉRCITO LIBERTADOR - PATRIA NUEVA | AV. EJÉRCITO LIBERTADOR - PATRIA NUEVA - REAL AUDIENCIA | BANDEJÓN CENTRAL AV. EJÉRCITO LIBERTADOR FRENTE A PATRIA NUEVA | ORIENTACIÓN: SUR A NORTE |
| 19 | ESPACIO PÚBLICO AV. CONCHA Y TORO-DOMINGO TOCORNAL | AV. CONCHA Y TORO - DOMINGO TOCORNAL - PROFESOR ALCAÍNO - TENIENTE BELLO - ERNESTO ALVEAR | BANDEJÓN CENTRAL AV. CONCHA Y TORO CON DOMINGO TOCORNAL | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 20 | ESPACIO PÚBLICO CASTRO | AV. EYZAGUIRRE - CASTRO - NUEVE DE AGOSTO | AV. EYZAGUIRRE SUR CON CASTRO | ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR Y DESPUÉS DE SUR A NORTE |
| 21 | ESPACIO PÚBLICO SÁNCHEZ FONTECILLA | SÁNCHEZ FONTECILLA - AV. EL PERAL - CERRO GRANITO | SÁNCHEZ FONTECILLA PONIENTE CON AV. EL PERAL | ORIENTACIÓN: SUR A NORTE |
| 22 | ESPACIO PÚBLICO CAMILO HENRÍQUEZ-LAS TORRES | AV. LAS TORRES - AV. CAMILO HENRÍQUEZ | BANDEJÓN CENTRAL AV. CAMILO HENRÍQUEZ CON AV. LAS TORRES | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 23 | PARQUE HERMANOS CARRERA | HERMANOS CARRERA - AV. EYZAGUIRRE - EL NOGAL | HERMANOS CARRERA NORTE CON AV. EYZAGUIRRE | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 24 | ESPACIO PÚBLICO AV. DIEGO PORTALES | AV. DIEGO PORTALES - CAMINO SANTA ROSA DEL PERAL | BANDEJÓN CENTRAL AV. DIEGO PORTALES CON CAMINO SANTA ROSA DEL PERAL | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 25 | PARQUE BAJOS DE MENA | ESTACIÓN EL CANELO - ESTACIÓN EL MELOCOTÓN - ESTACIÓN EL ROMERAL | ESTACIÓN EL CANELO SUR, FRENTE A CESFAM CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 26 | PLAZA ARTURO PRAT | AV. CONCHA Y TORO - GENARO SALINAS -OCHO DE FEBRERO | AV. CONCHA Y TORO PONIENTE INICIO ÁREA VERDE, CERCANO A SARGENTO MENADIER | ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA |
| 27 | ESPACIO PÚBLICO CAMILO HENRÍQUEZ - EL PEÑÓN | CAMILO HENRÍQUEZ - EL PEÑÓN - HERNÁN OLGUÍN | BANDEJÓN CENTRAL CAMILO HENRÍQUEZ CON EL PEÑÓN | ORIENTACIÓN: SUR A NORTE |
| 28 | ESPACIO PÚBLICO AV. CONCHA Y TORO-AV. GABRIELA PONIENTE | AV. CONCHA Y TORO - AV. GABRIELA PONIENTE - DEL CARIBE | BANDEJÓN CENTRAL AV. CONCHA Y TORO CON AV. GABRIELA PONIENTE | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 29 | ESPACIO PÚBLICO AV. TRONCAL SAN FRANCISCO-VALLE CENTRAL | AV. TRONCAL SAN FRANCISCO - VALLE CENTRAL | BANDEJÓN CENTRAL AV. TRONCAL SAN FRANCISCO CON VALLE CENTRAL | ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE Y DESPUÉS DE NORTE A SUR |
| 30 | PLAZA AV. LAS NIEVES ORIENTE | LA VILLA - AV. LAS NIEVES ORIENTE - LOS | AV. LAS NIEVES ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON LA | ORIENTACIÓN: |

| | | | | |
|----|---|--|---|---|
| | | SALESIANOS - LAS CARMELITAS | VILLA, INICIO ÁREA VERDE | NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE Y DESPUÉS DE SUR A NORTE |
| 31 | ESPACIO PÚBLICO SARGENTO MENADIER | SARGENTO MENADIER - AV. SANTA ROSA | BANDEJÓN CENTRAL SARGENTO MENADIER CON AV. SANTA ROSA | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 32 | ESPACIO PÚBLICO AV. MÉXICO-AV. SAN CARLOS | AV. MÉXICO – AV. SAN CARLOS | BANDEJÓN CENTRAL AV. MÉXICO CON AV. SAN CARLOS | ORIENTACIÓN: NORTE A SUR |
| 33 | PLAZA DE LA VIRGEN | CIRCUNVALACIÓN - CENTRAL - LAJA - MARCOS PÉREZ | CIRCUNVALACIÓN NORTE CON CENTRAL | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE Y DESPUÉS DE ORIENTE A PONIENTE |
| 34 | ESPACIO PÚBLICO EL MAITÉN | EL MAITÉN – LAGO ALEGRE | EL MAITÉN SUR CON LAGO ALEGRE | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |
| 35 | ESPACIO PÚBLICO AV. EL PERAL | AV. EL PERAL - AV. CANAL LA LUZ | AV. EL PERAL NORTE (COSTADO SUR) CON AV. CANAL LA LUZ | ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE |

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado donde se señala la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Nota 2: La distribución de espacios públicos conforme lo señala el inciso 2° del artículo 35 de la Ley N° 18.700, se realizará una vez que las candidaturas se encuentren inscritas en el Registro Especial al que hace referencia el artículo 21 de dicho cuerpo legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a blue ink handwritten signature. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA DIRECTORA REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO".

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Puente Alto
- Oficina de Partes D.R.M.